



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

658

VISTOS: QUILLON, martes 19 agosto 2014

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- El Comprobante Contable 0-639

DECRETO: La Obligación Presupuestaria 20-631

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S. A.

96.556.940-5 ✓

SON

678.474

PESOS M/L

SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION MATERIAL DE ASEO PARA EL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-239-CM14, SEGUN FACTURA NRO. 7993522. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204007 1110201	Materiales y .tiles de Aseo Banco Estado Fondos de Salud		678.474		
				96556940-5	F-799
				678.474	96556940-5 C-0

TOTALES :

678.474

678.474

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

JEFE

NOMBRE

PRESUPUESTOS
Y FINANZAS

R.U.T.:

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA



V. B° TESORERO

RECIBI CONFORME